LA CONTROVERSIA DE LÍMITES Y FRONTERAS ENTRE VENEZUELA Y COLOMBIA VISTA A TRAVÉS DEL DIARIO "EL NACIONAL" (1943-1993) (*)

Claudio Alberto Briceño Monzón (**)

Resumen

En este trabajo planteamos exponer el tratamiento que se le ha dado al tema fronterizo colombo-venezolano por los articulistas y periodistas del diario *El Nacional* desde 1943 a 1993.

Palabras Clave: Frontera-Límite, Golfo de Venezuela, Integración, Historiografía.

> *Venezuela debe reclamar con firmeza lo que en justicia le corresponde, y Colombia, ante la cual hemos cedido tanto, debe entenderlo así y adoptar una posición de comprensión, sin pretender lo absurdo.*
>
> *Rubén Carpio Castillo.*

Para exponer el tratamiento que se le ha dado al tema fronterizo colombo-venezolano por los articulistas y periodistas del diario *El Nacional* desde 1943 a 1993, elaboramos una periodización tomando en cuenta los hitos más rele-

---

(*) Este artículo es producto del proyecto titulado: *La Cuestión Fronteriza en la Conformación del Estado – Nación en Sudamérica,* identificado con el código H-1156-08-09-B, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes.

(**)Miembro del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela, de la Universidad de Los Andes. Profesor Agregado del Departamento de Historia de América y Venezuela, Director de la Escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad de Los Andes. Magíster en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello.

vantes que han caracterizado la historia de las relaciones entre Venezuela y Colombia, con respecto a los problemas fronterizos, exponiendo en cada caso las posiciones de consenso o desacuerdo. Para cada uno de los períodos realizamos una síntesis de los aspectos claves del mismo, al exponer los acontecimientos e incidentes con las peculiaridades informativas y de opinión de *El Nacional.*

1943-1951 La calma aparente (Segunda Guerra Mundial y los años posteriores)

Este período se caracterizó por no existir ninguna confrontación fronteriza con Colombia por la reciente firma en Cúcuta, el 5 de abril de 1941, del Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de los Ríos Comunes entre Venezuela y Colombia. El objetivo de este Tratado fue el de concluir la larga controversia limítrofe de ambos países, iniciada en la tercera década del siglo XIX con el Tratado Pombo-Michelena de 1833, el cual, al no prosperar por decisión de nuestro Congreso, Venezuela perdió definitivamente parte de su territorio en la Guajira, Río de Oro, al sur del Arauca, al sur del Meta, San Faustino, e igualmente una inmensa parte de la Orinoquia.

En este período, en un reducido número de artículos, se comentaba el abandono de nuestras fronteras, las características de la política exterior venezolana y los problemas binacionales entre Venezuela y Colombia.[1]

1952-1958 De la crisis de Los Monjes al Derecho del Mar

En este lapso se planteó el problema de la soberanía de Venezuela sobre Los Monjes, ya que Colombia consideraba propiedad suya este archipiélago, llegando el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas colombianas a planificar una invasión sobre este conjunto insular en marzo de 1952. Como consecuencia, el gobierno de Venezuela asumió la vigilancia militar de ese lugar tan importante y estratégico para nuestro país. El 22 de noviembre del mis-

1. Ismael Herrera: "La Guajira Porción de Tierra venezolana, olvidada y sedienta", *El Nacional*, Caracas 16 de agosto de 1943, p.7. Domingo Casanovas: "¿Dónde están las fronteras?", *El Nacional*, 24 de agosto de 1943, p.7. R. Blanco Fontiveros: "Venezuela y su política exterior: Política Inter Americana", *El Nacional*, 1 de febrero de 1945, p.9. Manuel González Vale: "El Río Táchira: un problema colombo-venezolano", *El Nacional*, 7 de enero de 1949, p.9. Diego Heredia: "La Conferencia Colombo-Venezolana", *El Nacional*, 7 de agosto de 1951, p.7.

mo año, el entonces Canciller de Colombia, Juan Uribe Holguín, envía al Embajador de Venezuela en Bogotá, Luís Gerónimo Pietri, una nota que expresa el reconocimiento sobre la soberanía de *Los Monjes* por parte de Venezuela; poniendo fin a la controversia de la reclamación relativa a la inclusión de Los Monjes, en un mapa editado por la Cancillería de Bogotá que, luego de un proceso de conversaciones en las que tomó parte el mismo Presidente de la República de Colombia, Laureano Gómez, emitió una declaración que aclaró más o menos el asunto. La comunicación del Canciller Uribe Holguin dirigida al Embajador Pietri, concluye, después de consideraciones de carácter histórico, la ratificación por del gobierno de Colombia de la soberanía venezolana sobre el archipiélago de *Los Monjes*.[2]

Durante esta época en *El Nacional* se expresó que el mar venezolano no debía sujetarse a las tres millas de sus tradicionales aguas jurisdiccionales, ya que podía ampliar sus aguas territoriales, por ser sus fondos sensiblemente "aplacerados o llanos". Nuestro mar debía extenderse a 20 millas, para fines pesqueros, porque consideraban que el mar territorial de los países debían alcanzar hasta donde terminan los bancos de moluscos que arrancan de sus costas. De nuestro territorio se consideró que, del millón aproximado de kilómetros cuadrados, no habíamos utilizado activamente más del dos por ciento, habiéndose concentrado la población en la región montañosa del Norte y en la costa, donde se aglomeró las cuatro quintas partes de la población en algo menos de la quinta parte de la superficie total del territorio nacional. También se esbozó la idea de que, para defender eficazmente una frontera, más útil era una escuela que transmitiera lineamientos nacionales a la población fronteriza, que un bien provisto puesto de guardias. En cuanto al Servicio Exterior de Venezuela se planteó la necesidad de reorganizarlo y estructurarlo como un cuerpo científica y técnicamente capacitado, proponiéndose la adopción de un criterio basado en la existencia de una carrera diplomática universitaria, y modificando el estatuto a tono con este criterio.[3]

---

2. Alonso Silva Ramos: "Los Monjes y el Amor a la Patria", *El Nacional*, Caracas, 30 de enero de 1952, p.4.

3. José M. Masquelia Manso: "Jurisdicción Pesquera, nuestro mar debe extenderse a 20 millas", *El Nacional*, Caracas, 1 de marzo de 1952, p.4. Mario Briceño Iragorry: *El Nacional*, Caracas, "Bitácora, el dominio de la Geografía", 8 de octubre de 1952, p.4. Mario Briceño Iragorry: "Limaduras, Conciencia y Frontera de la Patria", *El Nacional*, Caracas, 26 de octubre de 1952, p.4. Arturo Uslar Pietri: "Pizarrón: La doctrina del ejército", *El Nacional*, Caracas, 12 de abril de 1958, p.4.

1959-1966 De los Convenios de Ginebra sobre Derecho del Mar al inicio de las conversaciones.

El 26 de octubre de 1964 el gobierno de Colombia, ante sí y por sí, sin previo anuncio, con aparente inocencia de las consecuencias de su unilateral determinación, haciendo suponer a propios y extraños que actuaba con legitimidad, con soberanía propia y natural, no discutida ni discutible, promulga dos decretos ofreciendo para su explotación petrolífera lotes que siguen escrupulosamente el trazado de la línea Boggs, violando así aguas interiores venezolanas, en extensiones del mar integrante del Golfo de Venezuela. Ante las exigencias de Venezuela para que explicase su sorpresiva actitud, Colombia alegó tener derechos sobre parte de esas aguas. Así nace el llamado *Diferendo.* Hábilmente, provocando una situación de severo conflicto, Colombia buscó obligar a Venezuela a demostrar que la totalidad del Golfo era y es patrimonio territorial venezolano. En lo político y jurídico la gravedad e insolencia de la pretensión colombiana era evidente.

En 1965 comienza el primer contacto sobre la delimitación de mares territoriales y plataforma continental al noroeste del Golfo. Venezuela estuvo representada por los ministros, Gonzalo Barrios, y Manuel Pérez Guerrero, el primero de Relaciones Interiores y el segundo de Minas e Hidrocarburos; Virgilio Barco Vargas y Carlos Lleras Restrepo, representaron a Colombia, realizándose sólo un intercambio informal de ideas sobre la delimitación en ese sector al noroeste del Golfo de Venezuela. En el gobierno de Raúl Leoni (Venezuela) y Carlos Lleras Restrepo (Colombia), se iniciaron las conversaciones acerca de las pretensiones colombianas sobre mares territoriales y la plataforma continental, encargando para ello a los ministerios de Hidrocarburos de ambos países, por pensar que el problema energético tenía mayor potestad que el diplomático.[4]

El Nacional se preocupó principalmente por: La actuación de la Cancillería, considerando que ésta había defendido correctamente los derechos de Venezuela, afirmándose que mientras había existido democracia en nuestro

4. Carlos Díaz Sosa: "Preguntas a Colombia", *El Nacional*, Caracas, 23 de abril de 1960, p.4. Otmaro Silva: "Venezuela, Plataforma y Petróleo", *El Nacional*, Caracas, 16 de abril de 1964, p. 4. Santos Carrasquel Sabino: "Los Consulados Fronterizos", *El Nacional*, Caracas, 14 de enero de 1966, p.4. Rafael Ortíz González: "Venezuela y Colombia", *El Nacional*, Caracas, 6 de abril de 1966, p.4.

país, no había salido una sola conjura armada contra Colombia. En política exterior, se propuso una revisión de la misma, ya que ésta se caracterizaba por ser incoherente, esquematizada, tiesa y sin proyección creadora. Se inician las extracciones petroleras en el subsuelo marino ya que la nueva teoría de Derecho Internacional –la plataforma continental- daba cabida a la controversia por la delimitación de las áreas marinas y submarinas al noreste del Golfo de Venezuela. Otros temas: el no ejercicio de un dominio real sobre las fronteras occidentales venezolanas, –ya que a lo largo de ellas se desarrolló un tráfico permanente de indocumentados- una vasta y silenciosa ocupación de tierras y una gravísima explotación de nuestros recursos forestales, ocasionando que poblados de nuestra frontera con Colombia estuviesen a punto de desaparecer, proponiéndose en consecuencia la planificación y aplicación de programas inmediatos para que no se extinguieran los mismos.[5] La integración colombo-venezolana, ya que se necesitaba una decisión política, y sugiriéndose que cada uno de los habitantes de estos dos países entendiera que el problema fronterizo no debía impedir posibilidades de reencuentro histórico, político, económico y social.[6]

1967-1973 De las conversaciones iniciales a las soluciones transitorias

A finales del período presidencial de Raúl Leoni en los años 1967 a 1969, se logró congelar la acción colombiana de entregar concesiones petroleras en torno al área delimitable. Durante el período del presidente Rafael Caldera se estableció un marco operativo para las negociaciones bilaterales tendientes a buscar una solución para la delimitación de las áreas marinas y subma-

5. Ignacio Luís Arcaya: "Afirmación de Soberanía", *El Nacional*, Caracas, 6 de diciembre de 1964, p.4. Tarre Murzi, Alfredo. "Transferir la Soberanía", *El Nacional*, Caracas, 19 de mayo de 1965, p.4. Ignacio Luís Arcaya: "Los tratados y la soberanía Nacional", *El Nacional*, Caracas, 27 de junio de 1965, p.4. Alfredo Tarre Murzi: "¿Renunciar a la Soberanía?", *El Nacional*, Caracas, 15 de septiembre de 1965, p.4. Fermín Toro: "Nuestra política exterior: Apariencia y realidad", *El Nacional*, Caracas, 5 de octubre de 1965, p.4. Rubén Carpio Castillo: "Nuestra Cancillería", *El Nacional*, Caracas, 19 de octubre de 1965, p.4.

6. Otto Morales Benitez: "Rumbos de América: La integración Colombo-Venezolana", *El Nacional*, Caracas, 25 de junio de 1964, p.4. Carlos Canache Mata: "La Conferencia de Bogotá", *El Nacional*, Caracas, 19 de agosto de 1966, p.4 José Antonio Rugeles: "Interconexión Eléctrica Colombo-Venezolana", *El Nacional*, Caracas, 14 de noviembre de 1966, p.4. José Antonio Rugeles: "Caña de azúcar e integración Colombo-Venezolana", *El Nacional*, Caracas, 21 de diciembre de 1966, p.4.

rinas entre los dos países. Es importante acotar que, en este período, tanto Colombia como Venezuela emprendieron una carrera armamentista en caso de que fuese necesario sostener derechos en el Golfo.[7]

El 23 de enero de 1967, el Presidente de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo, se dirige al Presidente de Venezuela, Dr. Raúl Leoni, manifestándole su preocupación porque la prolongación de las conversaciones sobre la delimitación, pudiera crear situaciones incómodas en la opinión pública. Se comienza a presionar por parte de Colombia para sacar el diferendo de la negociación bilateral y llevarlo a un arbitraje, vieja estrategia de ese país. El diferendo, más que una controversia limítrofe, demostraba el interés de Colombia en las posibilidades de hacerse de las reservas petroleras del Golfo de Venezuela.[8]

El 9 de agosto de 1969 se firma, por el Presidente Dr. Rafael Caldera de Venezuela y el Dr. Carlos Lleras Restrepo de Colombia, la Declaración de Sochagota. El 14 de marzo de 1970 se suscribe en Bogotá el *modus operandi,* instrumento de carácter operativo, que regularía las conversaciones. Igualmente son designados los negociadores con sus asesores, el Dr. Carlos Sosa Rodríguez, como negociador por Venezuela y el Dr. Germán Zea Hernández por Colombia. Se reúnen en Roma los negociadores durante los meses de marzo, junio y julio de 1970, con el fin de continuar las conversaciones sobre la delimitación de áreas marinas y submarinas. La posición venezolana fue clara, en el sentido de trazar una línea divisoria entre la costa colombiana de La Guajira y los islotes venezolanos de Los Monjes, combinada con una línea de delimitación que sigue la dirección de la frontera terrestre, por ser territoriales e históricamente venezolanas, las aguas ubicadas al sur de dicha línea. De modo que los principios son: Los Monjes generan soberanía, por debajo del paralelo de Castilletes-Punta Salinas es mar interior de Venezuela; esta línea genera a su vez mar territorial de 12 millas. Por otra parte, debemos tener presente que Venezuela históricamente ha mantenido dos

---

7. Aníbal R. Martínez: "La Crónica del Petróleo: La cuenca del Golfo de Venezuela", *El Nacional,* Caracas, 2 de noviembre de 1967, p.4. Pedro José Lara Peña: "Puntos de Vista: Germán Arciniegas, acucioso embajador", *El Nacional,* Caracas, 26 de abril de 1968, p.4.

8. Germán Arciniegas: "Mirador: El sentido bolivariano de las fronteras", *El Nacional,* Caracas, 3 de mayo de 1968, p.4. Pedro José Lara Peña: "Puntos de Vista: El sentido colombiano de una frontera", *El Nacional,* Caracas, 10 de mayo de 1968, p.4. Francisco Carrillo Batalla: "Los Monjes, compromiso solemne de Colombia", *El Nacional,* Caracas, 7 de noviembre de 1968, p.4.

posiciones básicas con respecto al problema: en primer lugar, el Golfo es vital para Venezuela y, en segundo, este asunto debe ser resuelto mediante el diálogo bilateral. La postura colombiana fue básicamente la de defender que La Guajira genera mar territorial de 12 millas y que hay una solapa entre Los Monjes y la masa continental, donde ésta tiene más peso que Los Monjes, además, desde luego, su reiterada posición de pretender que se aplique la línea media conocida como la línea Boggs.[9]

La tendencia de los articulistas de El Nacional se orientó en exponer tópicos como el Golfo de Venezuela, la plataforma continental, las inmigraciones, el proceso de conformación de la frontera occidental venezolana y su poblamiento.[10]

---

9. Miguel Angel Burelli Rivas: "Las relaciones con Colombia", *El Nacional*, Caracas, 17 de abril de 1970, p.4. Eduardo Plaza: "La Plataforma Continental y su División Entre Venezuela y Colombia", *El Nacional*, Caracas, 17 de abril de 1970, p. D-12-13. Javier Baena: "Colombia y Venezuela reanudarán en junio sus conversaciones sobre plataforma submarina", *El Nacional*, Caracas, 16 de mayo de 1970, p.5. Arturo Uslar Pietri: "Pizarrón: Fronteras", *El Nacional*, Caracas, 5 de julio de 1970, p.4. Horacio Cabrera Sifontes: "Nuestros linderos con Colombia y la tentación petrolera", *El Nacional*, Caracas, 11 de julio de 1970, p.4. Carlos Febres Pobeda: "Colombia y Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 31 de julio de 1970, p.4. Carlos Febres Pobeda: "La Frontera", *El Nacional*, Caracas, 13 de agosto de 1970, p.4.

10. Ildemaro Alguíndigue: "Cómo la piel de zapa. Venezuela ha visto encoger su territorio desde 1830 hasta nuestros días. Referencias a la dramática historia de la disputa de límite entre Venezuela y Colombia", *El Nacional*, Caracas, 2 de enero de 1971, p. D-6. Arturo Uslar Pietri: "Un país intermedio", *El Nacional*, Caracas, 17 de enero de 1971, p.4. Néstor Mora: "El ex Presidente Leoni y el problema del Golfo de Venezuela: La inflexible actitud colombiana ha contribuido a endurecer la posición de Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 1 de febrero de 1971, p. C-1. Luís Beltrán Prieto Figueroa: "Pido la Palabra: Sobre la Frontera", *El Nacional*, Caracas, 9 de febrero de 1971, p.4. Guerra Iñiguez, Daniel. "El Golfo de Venezuela ante el Derecho Internacional", *El Nacional*, Caracas, 26 de abril de 1971, p.4. Santos Carrasquel Sabino: "Más sobre el problema colombo-venezolano", *El Nacional*, Caracas, 21 de mayo de 1971, p.4. Armando Rojas: "Colombia y Venezuela: Mensaje a Andrés Holguín", *El Nacional*, Caracas, 14 de junio de 1971, p.4. Kaldone Nweihed: "¿Delimitar qué con quién?", *El Nacional*, Caracas, 3 de octubre de 1972, p.6. Marco Aurelio Vila: "El Golfo de Venezuela se formó en un período de 46 millones de años", *El Nacional*, Caracas, 28 de noviembre de 1972, p. D-1.Aníbal R. Martínez: "El petróleo del Golfo", *El Nacional*, Caracas, 5 de diciembre de 1972, p.4. Salomón Lacruz: "Reparto Proporcional de la Plataforma Submarina", *El Nacional*, Caracas, 6 de febrero de 1973, p.4. Ramón Escovar Salom: "La Ventana de Papel: ¿Guerra con Colombia?", *El Nacional*, Caracas, 7 de febrero de 1973, p.4. Kaldone Nweihed: "Caracas: Capital del Mundo del Mar", *El Nacional*, Caracas, 30 de octubre de 1973, p.6. Claude Douay: "Derecho del Mar: Verdaderas Negociaciones sólo en Caracas", *El Nacional*, Caracas, 9 de noviembre de 1973, p.6. Kaldone Nweihed: "El Mar de Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 12 de diciembre de 1973, p.6.

1974-1980 Desde la primera proposición territorial hasta Caraballeda

La gran notoriedad del diferendo sobre el Golfo de Venezuela hizo pasar, casi inadvertida, la pérdida por parte de Venezuela de más de mil kilómetros, al hacerse la demarcación fronteriza en 1978 en Los Montes de Oca región que, geopolíticamente, era una de las zonas más criticas de La Guajira. Desde las alturas de Los Montes de Oca, que equívocamente Colombia aseguraba compartir con Venezuela, divididas por la separación de aguas, se fueron apropiando nuestros vecinos clandestinamente, y desarrollando su dominio, a través de actividades funestas para Venezuela, entre las que destacaban las siembras de marihuana, hasta la serranía de Perijá. En Venezuela, por falta de análisis y apresuramientos en materia fronteriza, los mapas siempre trazaron las fronteras de los Montes de Oca por la división de las aguas. Pablo Ojer, ex asesor en materia histórica y de límites de la Cancillería, sobre la base de serias y objetivas investigaciones de muchos años, afirmó siempre que la frontera de los Montes de Oca se debía trazar por la línea del piedemonte occidental, es decir, el que desciende a territorio colombiano. A Venezuela no sólo le pertenecía la vertiente occidental, sino la totalidad de los Montes de Oca. Sin embargo, en la primera administración del presidente Carlos Andrés Pérez, se termina de demarcar con Colombia, apresuradamente, la vertiente occidental de los Montes de Oca, donde se perdieron más de mil kilómetros cuadrados.[11]

Los presidentes Luís Herrera Campíns de Venezuela, y Julio César Turbay Ayala de Colombia, el 27 de mayo de 1979, acordaron reanudar las conversaciones para la delimitación de las áreas marinas y submarinas, las cuales se estancaron desde 1977, cuando fue rechazado el anteproyecto que se realizó durante la gestión del Presidente Carlos Andrés Pérez. A tal efecto, se formaron comisiones integradas por tres representantes de cada país, y el Modus Operandi nuevo se basó en el instrumento de la delegación, el cual se elaboró el 27 de julio de 1979, en el balneario de Caraballeda. Los represen-

11. SANIN: "Palco de Sombra: El Diferendo", *El Nacional*, Caracas, 25 de enero de 1977, p.5. Virgilio Lovera: "Otra vez el Diferendo", *El Nacional*, Caracas, 27 de enero de 1977, p.4. Aníbal R. Martínez: "No hay bases científicas y técnicas para asegurar existencia de petróleo en el Golfo de Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 28 de enero de 1977, p. D-5. Rosita Caldera: "Las fronteras deben ser tema de estudio en la primaria y la universidad", *El Nacional*, Caracas, 1 de abril de 1977, p. C-2. Eduardo Hernández Carstens: "Fronteras Apureñas: Violaciones de soberanía", *El Nacional*, Caracas, 9 de julio de 1977, p. 4.

tantes de la delegación venezolana fueron Gustavo Planchart Manrique (presidente), Luís Herrera Marcano y Pedro Nikken; y por Colombia presidía la comisión el Coronel Julio Londoño Paredes, acompañado por Carlos Holguín y Jorge Mario Eastman, entre otros. Hubo seis rondas de negociación, de las cuales la última, realizada en Caraballeda, desarrolló la denominada Hipótesis de Caraballeda, que representa la aproximación más cercana a una solución negociada. Se critica, en primer término, el cambio de la tendencia que en materia de la negociación diplomática consagró la Declaración de Sochagota, suscrita en 1969 entre los presidentes Rafael Caldera de Venezuela y Carlos Lleras Restrepo de Colombia. Hubo un cambio fundamental en la filosofía que había detrás de la negociación, porque hasta la época que concluyó con los mandatos constitucionales de Caldera en Venezuela y de Pastrana en Colombia, se negociaba con relación a una delimitación de áreas marinas y submarinas en el Golfo. A la mencionada delimitación se agregaron, a la mitad de los gobiernos del presidente Carlos Andrés Pérez de Venezuela y Alfredo López Michelsen de Colombia, los conceptos de condominio, repartición, explotación conjunta de posibles yacimientos de hidrocarburos y suscripción de nuevos acuerdos accesorios relativos a intereses comunes en el Golfo.[12]

En la Hipótesis de Caraballeda, la cual fue desechada debido a las reacciones de la opinión pública venezolana, la línea adoptada reflejaría la posición colombiana de un disminuido mar territorial para Los Monjes. El proyecto de Caraballeda contemplaba que las aguas situadas frente a las costas colombianas de la Guajira, ubicadas dentro del Golfo, eran aguas interiores del vecino país, y según la definición tradicional de aguas interiores, esto impediría el libre paso de naves venezolanas por esa zona. Pero el proyecto

12. Ramón J. Duque Corredor: "Soberanía y Desarrollo Fronterizo", *El Nacional*, Caracas, 11 de julio de 1979, p.4. Lino Delgado: "A propósito: Vázquez Carrizosa. Diferendo diferido.", *El Nacional*, Caracas, 12 de septiembre de 1979, p.5. J.M. Machin: "Política de Fronteras", *El Nacional*, Caracas, 23 de septiembre de 1979, p. D-4. Efraín Schacht Aristeguieta: "Nuestras fronteras", *El Nacional*, Caracas, 23 de septiembre de 1979, p. D-4. Aníbal Romero: "Las fronteras del sentido común", *El Nacional*, Caracas, 23 de septiembre de 1979, p. D-4. Hermann. (S.J.) González Oropeza: "Mito y realidad de una política", *El Nacional*, Caracas, 23 de septiembre de 1979, p. D-4. José Curiel: "Reflexiones: Nuestras fronteras del Sur", *El Nacional*, Caracas, 10 de octubre de 1979, p.4. Alfredo Peña: "Foro: José Alberto Zambrano Velasco: En el Diferendo con Colombia, Venezuela no acepta discutir lo que está al sur de Castilletes", *El Nacional*, Caracas, 4 de noviembre de 1979, p. C-1. Alejandro Urbaneja Achelpohl: "Golfo de Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 23 de diciembre de 1979, p.4.

también establecía que por esas aguas interiores habría paso inocente de buques venezolanos, figura que no existe en el Derecho Internacional, ya que el paso inocente es típico del mar territorial. Por otra parte, preveía que si un yacimiento se extendía, aunque sea en una mínima proporción, a la zona que se pretendía asignar a uno de los dos países, la mitad de los hidrocarburos extraídos de ese yacimiento pertenecerían a ese país, situación que no se explica ni se justifica en los documentos estudiados. Expertos petroleros venezolanos consideraban que el proyecto de acuerdo de delimitación en el Golfo, establecido por los negociadores de Colombia y Venezuela, no se ajustaba a la opinión técnica aceptada para el tratamiento de yacimientos comunes entre dos países propietarios. La opinión de geólogos, venezolanos, expertos en yacimientos y otros técnicos, coincidieron en señalar que la forma como se redactó el Artículo 4° del Proyecto de los negociadores del diferendo no tenía fundamento técnico, además, modificaba ostensiblemente las normas aceptadas, e igualmente se alejaba de otros tratados firmados por Venezuela con las Antillas Neerlandesas, y los suscritos por otros países, cuando se enfrentaron al caso de los yacimientos petroleros que atravesaban sus límites, como ocurrió con los diferentes tratados firmados por los países europeos, ribereños del Mar del Norte.[13]

---

13. Manuel Alfredo Rodríguez: "La Academia de la Historia y la integridad de Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 27 de enero de 1980, p. D-4. Efraín Schacht Aristeguieta: "El Diferendo Colombo-Venezolano", *El Nacional*, Caracas, 27 de enero de 1980, p. D-4. Arellano, Homero. "Hechos y Desechos: El Diferendo", *El Nacional*, Caracas, 1 de febrero de 1980, p.5. Rafael Caldera: "Los Monjes", *El Nacional*, Caracas, 14 de febrero de 1980, p.4. Pablo Ojer: "SINAMAICA: Mitología e historia", *El Nacional*, Caracas, 9 de abril de 1980, p. C-1, 2. Otmaro Silva: "Venezuela y el Golfo", *El Nacional*, Caracas, 29 de abril de 1980, p.4. Alfredo Peña: "Foro Rubén Carpio Castillo: El cierre del Golfo presupone soberanía compartida entre Venezuela y Colombia", *El Nacional*, Caracas, 6 de julio de 1980, p. C-1. Alfredo Peña: "Foro/ Julio César Turbay Ayala Presidente de Colombia: La solución del Diferendo no debe dejar víctimas porque sería un acuerdo inestable. Ojalá y nos toque un poquito del petróleo de esa zona", *El Nacional*, Caracas, 2 de agosto de 1980, p. C-1, 2. José Hernán Briceño: "Alfonso López Michelsen, ex-presidente de Colombia: A una Corte Internacional el Diferendo de Estancarse la Negociación Directa", *El Nacional*, Caracas, 4 de agosto de 1980, p. C-1. Carlos A. D'Ascoli: "El Diferendo con Colombia", *El Nacional*, Caracas, 13 de agosto de 1980, p.4. Ramón Hernández: "Earle Herrera: Sin perjudicar sus soberanías Venezuela y Colombia deben llegar a un acuerdo sobre el Diferendo", *El Nacional*, Caracas, 20 de agosto de 1980, p. C-6. Freddy Vivas Gallardo: "El Golfo y los grupos de interés: ¿Acción o perturbación?", *El Nacional*, Caracas, 15 de septiembre de 1980, p.4. Pedro José Lara Peña: "Remitido. Insulta, pero oye: Las costas del Golfo son costas secas", *El Nacional*, Caracas, 23 de septiembre de 1980, p. D-9. César González: "El Diferendo Colombo-Venezolano y el Tratado de 1941", *El Nacional*, Caracas, 30 de septiembre de 1980, p.4. Alfredo Peña: "Falcón Briceño y Carpio Castillo: Tenemos serias objeciones al proyecto de acuerdo con Colombia", *El Nacional*, Caracas, 8 de octubre de 1980, p. D-17. Rubén Carpio Castillo: "Delimitaciones Marinas", *El Nacional*, Caracas, 14 de octubre de 1980, p.4. Lugo Olmedo: "Ramón J. Velásquez a García Peña: La vehemencia en el debate sobre el Golfo es la respuesta de

En los artículos y noticias de este período, se expusieron en las columnas de El Nacional: la Conferencia del Derecho del Mar, la problemática de la delimitación marítima, el condominio del Golfo,[14] la concepción de las negociaciones, la hipótesis de Caraballeda, la posición de instituciones y personalidades sobre el Golfo, el armamentismo, la campaña informativa sobre el problema fronterizo, la inmigración, el contrabando, el poblamiento de la zona fronteriza y la importancia de la Laguna de Cocineta.

---

nuestro país a una larga etapa de frustraciones", *El Nacional*, Caracas, 21 de octubre de 1980, p. D-1. Rubén Carpio Castillo: "El Diferendo", *El Nacional*, Caracas, 23 de octubre de 1980, p.4. A.J.H. "José Vicente Rangel: Sería Suicida para la Democracia La Firma ahora del Acuerdo sobre el Diferendo con Colombia", *El Nacional*, Caracas, 27 de octubre de 1980, p. D-2. Francisco Carrillo Batalla: "El Diferendo con Colombia: El proyecto de Caraballeda", *El Nacional*, Caracas, 29 de octubre de 1980, p. 4. Jorge Olavarría: "El proyecto de delimitación es perfectible en términos aceptables por Colombia", *El Nacional*, Caracas, 30 de octubre de 1980, p. D-20. Pedro Nikken: "La Tesis de la Costa Seca Favorece a Colombia", *El Nacional*, Caracas, 1 de noviembre de 1980, p. C-4. Fermín Lárez: "Kaldone G. Nweihed: El proyecto modifica la posición del gobierno de Caldera", *El Nacional*, Caracas, 2 de noviembre de 1980, p.D-10. Fermín Lárez: "Pedro José Lara Peña: El proyecto para resolver el Diferendo responde a intereses ajenos al problema", *El Nacional*, Caracas, 3 de noviembre de 1980, p. D-1. Cayetano Ramírez: "Objeciones técnicas hacen los expertos petroleros al proyecto de Delimitación", *El Nacional*, Caracas, 3 de noviembre de 1980, p. D-3. Cayetano Ramírez: "La Delimitación en el Golfo: Gremios petroleros se pronuncian contra Artículo 4° del Proyecto", *El Nacional*, Caracas, 4 de noviembre de 1980, p. D-1. José Vicente Rangel: "Debe aprovecharse la suspensión de las conversaciones con Colombia para una reformulación", *El Nacional*, Caracas, 7 de noviembre de 1980, p. D-5.Edsel, Carlos. "Del Golfo de Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 9 de noviembre de 1980, p.6. José Vicente Rangel: "Sobre el Golfo de Venezuela: Entre el chantaje y la libertad", *El Nacional*, Caracas, 14 de noviembre de 1980, p.4. Entrevista a *El Nacional*. "Rubén Carpio Castillo: Ni la corte celestial recomendaría a Colombia las concesiones que obtuvo en el proyecto de tratado", *El Nacional*, Caracas, 18 de noviembre de 1980, p. D-2. Felipe Carrera Damas: "El Diferendo: y el ideario americano", *El Nacional*, Caracas, 20 de noviembre de 1980, p.4. Alfredo Peña: "Conversaciones: Caldera y Herrera: Un Diferendo Estacionario", *El Nacional*, Caracas, 22 de noviembre de 1980, p. D-2. Alfredo Peña: "Foro: Carlos Sosa Rodríguez: El Diferendo con Colombia debe quedar estacionario", *El Nacional*, Caracas, 24 de noviembre de 1980, p. C-1.

14. SANIN: "Palco de Sombra: El Acuerdo con Colombia", *El Nacional*, Caracas, 6 de agosto de 1974, p. C-1. A.P.: "En Colombia: Interpretaciones contradictorias sobre propuesta de condominio", *El Nacional*, Caracas, 23 de julio de 1975, p. 12. Germán Carías: "La propuesta del condominio será definida en Santa Marta por el Presidente de Colombia", *El Nacional*, Caracas, 26 de julio de 1975, p. D-1. Alfredo Peña: "Inadecuado procedimiento que utilizó el presidente de Colombia al tratar Diferendo con Venezuela: Afirmó el ex Canciller Dr. Arístides Calvani", *El Nacional*, Caracas, 27 de julio de 1975, p. D-1. Kaldone Nweihed: "El Condominio en el Derecho Internacional", *El Nacional*, Caracas, 31 de julio de 1975, p.4. Salvador Peña Vásquez: "Cómo Llegó Colombia al Golfo de Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 9 de agosto de 1975, p.4. Guillermo Meneses: "El Condominio", *El Nacional*, Caracas, 27 de agosto de 1975, p. 4. Kaldone Nweihed: "El Golfo y el Acuerdo Marítimo de Quito", *El Nacional*, Caracas, 30 de agosto de 1975, p.4.

1981-1986 Los seis años fríos

Aparentemente, fueron fríos e insípidos los seis años comprendidos entre la denominada hipótesis de Caraballeda (octubre de 1980), y la organización por parte de Colombia de una serie de estrategias para desarrollar y ejercer una campaña sistemática de presiones, para que Venezuela abandonara su política de inactividad, destinada a la preservación del *statu quo,* frente al problema de la delimitación de las áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela, que culminaron con la crisis del *Caldas.*

En 1981 se expone que nunca se había adelantado tanto en una hipótesis de acuerdo, como en el proyecto de Caraballeda de octubre de 1980, los dos países demostraron que por la vía directa podían llegar a posiciones negociables, ya que sólo criterios objetivos y serenos pueden llevar a soluciones constructivas, capaces de resolver por nuestros propios medios estos asuntos, sin intervención de terceros. En Colombia fue rechazada la hipótesis del acuerdo, por el propio Congreso colombiano el 10 de noviembre de 1981, y ante la opinión pública, por considerar que el archipiélago de Los Monjes formaba parte del territorio colombiano. Esta hipótesis fue rotundamente rechazada por todos a quienes se le consultó en Venezuela, pero hizo un enorme daño al hacerles ver a los colombianos que había alguna posibilidad de proyectarse al sur de Castilletes, donde ellos no tienen ni un centímetro de costa. Este proyecto era una concreción disfrazada de la llamada Línea Boggs.[15]

El Nacional exhibió en sus artículos de opinión y noticias la nueva perspectiva de las negociaciones, las concepciones del diferendo, la definición

15. Arzobispos y Obispos de Venezuela. "El Episcopado ante el Diferendo: El Diálogo ha de Afirmar Nuestros Legítimos Derechos", *El Nacional,* Caracas, 12 de enero de 1981, p. D-5. Kaldone Nweihed: "Colisión entre la hipótesis y la Constitución colombiana", *El Nacional,* Caracas, 19 de enero de 1981, p. 4. J.A. De Armas Chitty: "El Golfo de Venezuela y la lección de Carpio Castillo", *El Nacional,* Caracas, 20 de enero de 1981, p.4. Oscar Zambrano Conde: "Diferendo y fronteras", *El Nacional,* Caracas, 28 de enero de 1981, p.4. Aníbal Martínez: "Las concesiones petroleras que intentó dar Colombia en el Golfo de Venezuela", *El Nacional,* Caracas, 15 de febrero de 1981, p. D-2. Isidro Morales Paúl: "Por una Comisión Nacional Limítrofe", *El Nacional,* Caracas, 13 de mayo de 1981, p.4. Rafael Caldera: "Atención a nuestras fronteras", *El Nacional,* Caracas, 30 de julio de 1981, p.4. Adán Febres Cordero: "Tiempos de Reflexión: El Diferendo y la Corte Internacional", *El Nacional,* Caracas, 3 de agosto de 1981, p.4. Ramón Escovar Salom: "La ventana de papel: La frontera y las fronteras", *El Nacional,* Caracas, 21 de diciembre de 1981, p.4. Ramón Escovar Salom: "La ventana de papel: Acción en las fronteras", *El Nacional,* Caracas, 11 de enero de 1982, p.4.

de la política exterior venezolana, la frontera de los ejes fluviales del Meta y el Arauca, las políticas fronterizas, el armamentismo, la integración colombo-venezolana y la despoblación de la frontera.[16]

Se manifestó que las negociaciones sobre el problema del Golfo, ensayadas por Venezuela y Colombia, no habían producido el consenso que una materia de tal significación exigiría, existiendo la tendencia a tratar la materia como un asunto puramente jurídico, campo fértil para los virtuosismos del derecho, olvidándose de la materia subyacente que es el petróleo y la energía; la delimitación debía ser parte importante, pero no la agenda exclusiva, bastante nutrida de problemas de los dos países vecinos. Se planteó extremar la negociación, pero como parte de un todo, de un conjunto y no como un torneo jurídico. Se expresó igualmente que Venezuela no podía seguir delimitando áreas fronterizas, sin antes completar la demarcación de otras áreas ya delimitadas. La delimitación de las áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela debe posponerse hasta tanto se haya resuelto los problemas de demarcación que tenemos con Colombia en nuestras fronteras terrestres; después de solucionado este aspecto de la demarcación pendiente, se puede reiniciar las conversaciones para la delimitación de las áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela.[17]

Algunos artículos y noticias ostentaron que en Venezuela había un silencio total, y no se sabía qué se pensaba respecto a la delimitación en el Golfo

16. Ramón Escovar Salom: "La ventana de papel: La integración como mito", *El Nacional*, Caracas, 31 de agosto de 1981, p.4. Rubén Carpio Castillo: "La política exterior: ¿Cuál política cuál diplomacia?", *El Nacional*, Caracas, 8 de noviembre de 1981, p. D-4. Pedro José Pérez Vivas: "Desarrollo fronterizo", *El Nacional*, Caracas, 2 de enero de 1982, p.4. Ramón Escovar Salom: "La ventana de papel: El peso geopolítico", *El Nacional*, Caracas, 4 de enero de 1982, p.4. Néstor Mora: "Ramón Escovar Salom: La cancillería es cada vez más una modesta oficina de relaciones públicas", *El Nacional*, Caracas, 3 de febrero de 1982, p. D-2.

17. Rubén Carpio Castillo: "Fronteras de Apure", *El Nacional*, Caracas, 18 de enero de 1984, p.4. Alfredo Peña: "Foro: Belisario Betancur, Presidente de Colombia: Confío en que mi gobierno y en el de Lusinchi se resolverá el problema del Diferendo", *El Nacional*, Caracas, 9 de julio de 1984, p. D-1, 2. Pompeyo Márquez: "Las relaciones Colombo-Venezolanas", *El Nacional*, Caracas, 19 de febrero de 1985, p.4. José Alberto Zambrano: "Colombia y los intereses vitales", *El Nacional*, Caracas, 22 de febrero de 1985, p.4. Ramón Hernández: "Rubén Carpio Castillo: La delimitación con Colombia debe ser política y no de derecho", *El Nacional*, Caracas, 28 de febrero de 1985, p. D-1. Rubén Carpio Castillo: "Fronteras de Papel", *El Nacional*, Caracas, 15 de marzo de 1985, p.4. Ramón Escovar Salom: "La Ventana de Papel: Las relaciones con Colombia", *El Nacional*, Caracas, 24 de junio de 1985, p.4.

de Venezuela, de modo que debíamos iniciar un proceso de negociación, habida cuenta que en Colombia se estaban tomando acciones políticas al respecto. También se presenta y comenta la polémica con motivo de las informaciones en relación con la propuesta de enmienda constitucional presentada por el Consejo de Estado de Colombia en 1986 al Congreso Nacional en el sentido de incluir el Archipiélago de Los Monjes como parte del territorio colombiano.[18]

Se planteó que las políticas de fronteras no deberían continuar siendo producto de soluciones de momento, adoptadas sobre la marcha, sin análisis previo; una buena política de fronteras debía y debe entender la interrelación existente entre ambos lados de la línea de demarcación; y que el desarrollo integral de nuestras fronteras no se lograría mientras no existiera un ente planificador y ejecutor de los programas de desarrollo, proponiéndose la creación del Instituto Nacional de Fronteras, que podría estar adscrito al Ministerio de la Defensa. También se expone que, entre los dos países existen materias que requieren una visión de conjunto; no hay problemas separados sino que todos forman parte de una totalidad, negociar un asunto dejando

18. Héctor Landaeta: "Advierte José Vicente Rangel: El Estado no tiene una política para enfrentar el Diferendo con Colombia", *El Nacional*, Caracas, 7 de marzo de 1986, p. D-8. Héctor Landaeta: "El Contralmirante Carlos Pulido Salvatierra: Las Fronteras no se pueden poblar con las Fuerzas Armadas", *El Nacional*, Caracas, 11 de marzo de 1986, p. D-2. Marianela Balbi: "Rubén Carpio Castillo: Nuestro país no tiene prisa en definir Diferendo con Colombia", *El Nacional*, Caracas, 3 de mayo de 1986, p. D-8. Rubén Carpio Castillo: "Poblar las Fronteras", *El Nacional*, Caracas, 11 de mayo de 1986, p.4. Imperio Rodríguez: "Kaldone Nweihed y el trazado de líneas de base recta: Es una ley nacional colombiana y no un tratado internacional", *El Nacional*, Caracas, 27 de mayo de 1986, p.4. Iris Castellanos: "Ramón J. Velázquez: La política de frontera no tiene color partidista", *El Nacional*, Caracas, 27 de mayo de 1986, p. D-2. Hernándo Rocha: "El proyecto del Consejo de Estado: Colombia revive controversia sobre soberanía en los Monjes", *El Nacional*, Caracas, 2 de junio de 1986, p. D-1. Imperio Rodríguez: "Simón Alberto Consalvi: Los Monjes: Seguiremos ejerciendo para siempre nuestra soberanía", *El Nacional*, Caracas, 3 de junio de 1986, p. D-1. Alba Sánchez: "Coronel Ezequiel Zamora Conde: Con respecto a Los Monjes no hay nada que discutir", *El Nacional*, Caracas, 3 de junio de 1986, p. D-14. Oswaldo Alvarez Paz: "La Política en Nuestros Días: Los Monjes venezolanos", *El Nacional*, Caracas, 10 de junio de 1986, p. D-2. Aníbal Martínez: "El petróleo de Los Monjes", *El Nacional*, Caracas, 21 de junio de 1986, p.4. Marianela Balbi: "El internacionalista Juan José Monsant: Las discusiones entre Venezuela y Colombia no deben limitarse al problema del Golfo", *El Nacional*, Caracas, 1 de diciembre de 1986, p. D-17. Héctor Landaeta: "Señala Rubén Carpio Castillo: Venezuela no negociará con Colombia sin antes demarcar las fronteras", *El Nacional*, Caracas, 17 de diciembre de 1986, p. D-3. Asdrúbal Barrios: "El Ministro de la Defensa: En los Monjes se garantiza la integridad territorial", *El Nacional*, Caracas, 21de diciembre de 1986, p. D-10.

pendiente los otros, es disponerse a tener una querella interminable, de la cual se benefician unos cuantos, pero se perjudican los dos países.[19]

En cuanto al armamentismo, Colombia y Venezuela, aumentaron sus adquisiciones motivados por la interrupción en las negociaciones sobre áreas marinas y submarinas, lo cual mantenía latente el posible enfrentamiento armado entre los dos países. En el caso de Colombia duplica sus gastos militares con la adquisición de fragatas, tanques y aviones; y en Venezuela con la compra de los F-16, Mirages y repotenciación de fragatas.[20]

1987-1989 La crisis del Caldas y sus consecuencias

En 1987 se vivió una delicada situación que estuvo a punto de conducir a la guerra con Colombia. En agosto, al cumplir un año en la Presidencia, Virgilio Barco Vargas buscó utilizar una presión geopolítica, es decir, crear un hecho de provocación de pretendido derecho no abusivo, bajo la dirección del Coronel retirado Julio Londoño Paredes, canciller entonces de Colombia, al autorizar la intromisión de la corbeta ARC Caldas en aguas venezolanas a fin de ejercer labores de vigilancia y control entre la línea de

19. Diego Bautista Urbaneja: "Sobre nuestra política exterior", *El Nacional*, Caracas, 10 de julio de 1982, p.4. Pompeyo Márquez: "Aprender del Vecino", *El Nacional*, Caracas, 9 de noviembre de 1982, p.4. José Curiel: "Reflexiones: Fronteras Vs. Integración", *El Nacional*, Caracas, 29 de mayo de 1984, p.4. Carlos Febres Pobeda: "Fronteras", *El Nacional*, Caracas, 8 de noviembre de 1984, p.5. Pompeyo Márquez: "Fronteras, seguridad nacional y desarrollo", *El Nacional*, Caracas, 21 de noviembre de 1984, p.4. Ramón Escovar Salom: "La Ventana de Papel: La ciencia como frontera", *El Nacional*, Caracas, 3 de diciembre de 1984, p.4.

20. Juan Carlos Gumucio: "Según fuente de inteligencia militar de E.E.U.U.: Venezuela y Colombia figuran en la carrera armamentista", *El Nacional*, Caracas, 3 de junio de 1981, p.22. Jesús Eduardo Brando: "Declara Lara Peña: La compra de los F-16 obedece a la presencia en el Caribe de fuerzas hostiles a Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 10 de junio de 1981, p. D-9. U.P.I.: "Guyana pide a Estados Unidos que no venda *F-16* a Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 17 de junio de 1981, p. D-1. Pablo Azuaje: "Mentiras: *F-16, F-15* ¿Y que más?" *El Nacional*, Caracas, 28 de agosto de 1981, p.6. Jesús Paz Galárraga: "Los *F-16*, Venezuela y E.E.U.U.", *El Nacional*, Caracas, 11 de febrero de 1982, p.4. Manuel Rojas Poleo: "Paradojas: CAP, *F-16*, *Sanín* y López", *El Nacional*, Caracas, 11 de febrero de 1982, p.6. Matías Carrasco: "Aquí hace calor: A vuelo de *F-16*", *El Nacional*, Caracas, 13 de febrero de 1982, p.6. Ramón Escovar Salom: "Ventana de papel: Los *F-16*", *El Nacional*, Caracas, 22 de febrero de 1982, p.4. Elías A. Sayegh: "Vuelta la Hoja: FAV (Fuerza Aérea Venezolana)", *El Nacional*, Caracas, 10 de diciembre de 1982, p.4. Juan Carlos Gumucio: "Según fuente de inteligencia militar de E.E.U.U.: Venezuela y Colombia figuran en la carrera armamentista", *El Nacional*, Caracas, 3 de junio de 1981, p.22.

Castilletes y Punta Salinas, alegando que vigilaban la zona económica exclusiva de Colombia. Esas eran aguas que nuestro país había cerrado jurídicamente desde el Decreto promulgado el 16 de septiembre de 1939, en el que se estipulaba que ningún Estado del mundo, inclusive Colombia, podía navegar por dichas aguas, sino con el permiso previo de Venezuela.

En mayo de 1987 se reunieron los ex-presidentes venezolanos Carlos Andrés Pérez, Luís Herrera Campíns y Rafael Caldera, con el presidente Jaime Lusinchi, reunión a la cual asistieron el presidente del Congreso Reinaldo Leandro Mora, el canciller Simón Alberto Consalvi y el presidente de Acción Democrática, Gonzalo Barrios. La reunión se produjo por la propuesta del gobierno colombiano referida a la designación de una Comisión de Conciliación, sobre la base del Tratado de 1939. Esta propuesta fue rechazada por unanimidad, ya que el mismo tratado excluye expresamente las cuestiones vitales, que corresponden a la independencia y soberanía del país, así como las delimitaciones territoriales o de fronteras.[21]

En agosto del mismo año, se puso en evidencia que la incursión de la corbeta Caldas en territorio venezolano, no fue un hecho aislado o fortuito, sino que formaba parte de una estrategia colombiana fríamente calculada que, por lo demás, contó con una bien orquestada campaña de opinión pública; tuvo el objetivo de presionar a Venezuela para una pronta resolución de la delimitación pendiente, bajo los términos y condiciones determinados por las iniciativas del vecino país, en función de sus intereses, y para generar a su vez una corriente de opinión internacional favorable a Colombia, presentando a nuestro país como sordo al diálogo, e insensible a la búsqueda de

21. Imperio Rodríguez: El Presidente del Congreso Colombiano Humberto Peláez Gutiérrez: Las negociaciones limítrofes han estado en un circulo vicioso", *El Nacional*, Caracas, 24 de abril de 1987, p. D-1. Nélson Rodríguez: "Respuesta a Colombia: Conversaciones de País a País plantea Venezuela. Los ex-presidentes Carlos Andrés Pérez, Luís Herrera Campíns Y Rafael Caldera dialogaron con el presidente Lusinchi, reunión a la cual asistieron el presidente del Congreso, el Canciller y el presidente AD, Gonzalo Barrios", *El Nacional*, Caracas, 12 de mayo de 1987, p. D-1. Jesús Lossada Rondón:"Rechazo unánime a la propuesta colombiana.", *El Nacional*, Caracas, 13 de mayo de 1987, p. D-2. Alba Sánchez: Jorge Olavarría: CAP. es el autor intelectual de la propuesta colombiana", *El Nacional*, Caracas, 14 de mayo de 1987, p. D-2. Luís Piñerúa Ordaz: "Criterios: Ante la propuesta colombiana", *El Nacional*, Caracas, 15 de mayo de 1987, p. D-3. Virgilio Lovera: "La proposición colombiana", *El Nacional*, Caracas, 24 de mayo de 1987, p.4. Héctor Landaeta: "Rafael Sureda Delgado: La Cancillería debe ocuparse de las fronteras", *El Nacional*, Caracas, 12 de julio de 1987, p. D-13. Arturo Uslar Pietri: "Pizarrón: El Tercer País", *El Nacional*, Caracas, 26 de julio de 1987, p. 4.

soluciones bilaterales, es decir, colocar a Venezuela en una situación de facto que nos llevaría a una mesa de negociaciones bajo una agenda y plazo fijo, creando las condiciones necesarias para que la delimitación se realizara eventualmente por una instancia judicial.[22]

En este período *El Nacional* trató temas como la vitalidad del Golfo, la concepción de la globalidad de los problemas fronterizos, la política fronteriza, denuncias de los flagelos fronterizos, la Comisión Conciliadora, la incursión de la fragata Caldas, un acuerdo nacional para futuras negociaciones, el origen la evolución y la enseñanza de la controversia fronteriza, el proyecto de un oleoducto colombo-venezolano, las elecciones y la frontera en Venezuela, y la desgolfización, dentro de un esquema de globalidad.

Se planteó, con relación a la política fronteriza lo siguiente: la importancia del desarrollo político, económico y social de estas zonas; definir una política del Estado venezolano y no de los gobiernos de turno con relación a

22. Eduardo Delpretti: "José Vicente Rangel: La escalada colombiana está fríamente planificada. El gobierno debe hacer una gran consulta nacional para una toma de decisión, porque éste último incidente es sumamente grave para nuestra soberanía.", *El Nacional*, Caracas, 17 de agosto de 1987, p. D-12. Ludmila Vinogradoff: "Teodoro Petkoff y el incidente con Colombia: No se puede dar largas al Diferendo. Los dos países deben iniciar cuanto antes la negociación bilateral", *El Nacional*, Caracas, 17 de agosto de 1987, p. D-12. Oswaldo Alvarez Paz: "La política en Nuestros Días: Colombia un grave problema", *El Nacional*, Caracas, 18 de agosto de 1987, p. D-10. Jesús Eduardo Brando: "Gonzalo Barrios: Es correcta la posición del gobierno con Colombia", *El Nacional*, Caracas, 19 de agosto de 1987, p. D-1. Alonso Zambrano: "El incidente en el Golfo de Venezuela: Desmilitarización inició gobierno de Colombia", *El Nacional*, Caracas, 19 de agosto de 1987, p. D-9. Héctor Landaeta: "Los coletazos del Caldas: Venezuela cambia su estrategia diplomática frente a Colombia", *El Nacional*, Caracas, 19 de agosto de 1987, p. D-9. Vinogradoff, Ludmila. "Los excancilleres respaldan al gobierno: Isidro Morales Paúl, Efraín Schacht Aristiguieta, Ignacio Luís Arcaya", *El Nacional*, Caracas, 19 de agosto de 1987, p. D-9. Fabricio Ojeda: "El general García Barrios y el problema con Colombia: Puede tratarse de un plan para debilitar a Contadora. Un conflicto armado o ruptura entre Colombia y Venezuela tendría consecuencias impredecibles en Centroamérica y sólo beneficiaria a las fabricantes de armas, a las transnacionales, los separatistas y los xenófobos. ", *El Nacional*, Caracas, 22 de agosto de 1987, p. D-8. Jesús Sanoja Hernández: "Diferendo 1965-1987: Un barco en el Golfo de Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 24 de agosto de 1987, p. D-10. Virgilio Lovera: "La provocación", *El Nacional*, Caracas, 25 de agosto de 1987, p.4. SANIN: "Palco de Sombra: Barcos y Corbetas", *El Nacional*, Caracas, 25 de agosto de 1987, p.6. Alfredo Toro Hardy: "Venezuela, Colombia y el Golfo: ¿Quién prevalecerá?", *El Nacional*, Caracas, 28 de agosto de 1987, p.4. Nélson Rodríguez: "Moisés Moleiro y el Diferendo: Extraños intereses pretenden crear una pelea entre Venezuela y Colombia", *El Nacional*, Caracas, 28 de agosto de 1987, p. D-10. P.L.: "El Canciller Londoño: El Golfo no es vital para ninguno de los dos países", *El Nacional*, Caracas, 31 de agosto de 1987, p. D-6.

Colombia; desarrollar proyectos para la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales; realizar estudios hidráulicos-fluviales para la planificación de carreteras y puentes; encontrar una metodología que elabore una agenda de los problemas colombo-venezolanos para ser analizados globalmente, es decir, negociar por paquete los distintos problemas definidos. Este último aspecto fue la concepción esbozada por algunos articulistas, existiendo igualmente otro grupo de opiniones, según las cuales la metodología de la globalidad no era la vía más idónea, porque la sumatoria de los hechos a discutir nos colocaban en desventaja, al considerar que somos la parte más vulnerable en la mayoría de los temas a examinar dentro de la globalidad o paquete.[23]

Hechos informativos lamentables, como los secuestros, el narcotráfico, las masacres de Cutufí y Perijá por la guerrilla colombiana, el contrabando, etc., fueron constantemente reseñados. Todos estos flagelos, originados en el vecino país, exigían de soluciones conjuntas, por lo que se denunciaba la falta de acciones para su superación y eliminación.[24]

---

23. Ramón Escovar Salom: "La ventana de papel: El recurrente tema de Colombia", *El Nacional*, Caracas, 21 de noviembre de 1988, p. 4. Alberto Rojas: "Virgilio Barco: El Diferendo requiere pronta solución para la integración hemisférica", *El Nacional*, Caracas, 29 de enero de 1989, p. D-1. Ludmila Vinogradoff: «El Canciller de Venezuela Enrique Tejera París: Vamos a desgolfizar nuestras relaciones con Colombia», *El Nacional*, Caracas, 4 de febrero de 1989, p. D-1. Jesús Lossada Rondón: «El Canciller Tejera París: Acuerdo Pérez-Barco defiende los intereses de Venezuela», *El Nacional*, Caracas, 8 de febrero de 1989, p. D-1. Ada Urribarri: «Escarrá: El acuerdo vulnera el preámbulo constitucional.», *El Nacional*, Caracas, 9 de febrero de 1989, p. D-2. Rubén Carpio Castillo: "Fronteras", *El Nacional*, Caracas, 15 de febrero de 1989, p. 9. Alba Sánchez: "Londoño: en las relaciones con Venezuela no utilizo la palabra tensión. La delimitación de áreas marinas y submarinas no es el tema fundamental en las relaciones colombo-venezolanas", *El Nacional*, Caracas, 10 de marzo de 1989, p. D-2. Teresa Vincenzo: «Militares retirados piden impugnar acuerdo CAP-Barco. Sostienen que la reactivación del Tratado del 39 compromete la seguridad del Estado al propiciar la participación de terceros en una decisión arbitral o jurisdiccional», *El Nacional*, Caracas, 8 de abril de 1989, p. D-6. Pablo Ojer: "Vuelta de hoja: ... antes que nada, fijar la frontera terrestre", *El Nacional*, Caracas, 29 de abril de 1989, p. 4. Pedro Nikken: "Barco-Pérez: Un camino incierto", *El Nacional*, Caracas, 2 de mayo de 1989, p. 4. Roberto Giusti: "Vuelta de hoja: Integración y Cocaína", *El Nacional*, Caracas, 26 de agosto de 1989, p.4. Aníbal Martínez: "La golfización de las diferencias", *El Nacional*, Caracas, 3 de junio de 1989, p. 4. Fermín Toro Jiménez: "El Tratado de 1939", *El Nacional*, Caracas, 3 de junio de 1989, p. 4. Pedro Cunill Grau: "Poblar fronteras", *El Nacional*, Caracas, 18 de noviembre de 1989, p. 4. Pedro Cunill Grau: "Geografía del vecino", *El Nacional*, Caracas, 21 de noviembre de 1989, p. 4.

24. Félix Reyes Yánez: "Fronteras: Los problemas de la integración", *El Nacional*, Caracas, 22 de mayo de 1989, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: La difícil ruta del comercio binacional», *El Nacional*, Caracas, 29 de mayo de 1989, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: La Guajira: Un fenómeno de

1990-1993 La prioridad de la Integración y las suficiencias de poder.

En la histórica quinta de San Pedro Alejandrino en la ciudad de Santa Marta, el día 6 de marzo de 1990, los presidentes Virgilio Barco de Colombia y Carlos Andrés Pérez de Venezuela, recibieron el Informe Final de los trabajos realizados por los Altos Comisionados Pedro Gómez Barrero y Carlos Holguin Holguin por Colombia; e Isidro Morales Paúl y Rafael Pizani por Venezuela. Después de analizar el Informe Final, los presidentes decidieron adoptar las Metodologías de Tratamiento y Solución, presentadas por los Altos Comisionados, para cada una de las cuestiones pendientes entre los dos países. De conformidad con lo expresado, los presidentes acordaron designar en breve plazo las Comisiones Mixtas prevista en el Informe Final. Se estableció, igualmente, una Comisión de Coordinación y Seguimiento de alto nivel y carácter permanente con funciones de consulta, coordinación, verificación y seguimiento de las Metodologías de Tratamiento y Solución.

En el caso de la delimitación de áreas marinas y submarinas, los Altos Comisionados recomendaron que el tema fuese tratado a través de negociaciones directas. En adelante, por los decretos del Ejecutivo Nacional de Venezuela, números 806 y 890, se creó e integró la Comisión Presidencial para la Delimitación de Areas Marinas y Submarinas con la República de Colombia y otros temas; de igual manera, en Colombia se conformó una Comisión con el mismo propósito. Dichas comisiones fueron integradas por los venezolanos Reinaldo Leandro Mora, Hilarión Cardozo y Pompeyo Márquez, y los colombianos Pedro Gómez Barrero, Cornelio Reyes y Diego Montaña Cuella (quien a su muerte fue sustituido por Orlando Falls Borda). La Comisión Negociadora trabajó bajo la llamada estrategia de la globalidad en lo concerniente a ríos internacionales, cuencas hidrográficas, demarca-

economía informal», *El Nacional*, Caracas, 5 de junio de 1989, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: Una realidad que supera cualquier norma", *El Nacional*, Caracas, 19 de junio de 1989, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: El país frente a sus líneas de tierra», *El Nacional*, Caracas, 3 de julio de 1989, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: La mancomunidad y sus retos», *El Nacional*, Caracas, 10 de julio de 1989, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: Colombia y Venezuela: Una lista de problemas comunes», *El Nacional*, Caracas, 17 de julio de 1989, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: Nacionalidad y comercio: Dos factores en conflicto», *El Nacional*, Caracas, 24 de julio de 1989, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «La integración comienza a abandonar la utopía», *El Nacional*, Caracas, 31 de julio de 1989, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: Integración por la ruta de las aguas», *El Nacional*, Caracas, 7 de agosto de 1989, p. C-3.

ción y densificación de hitos, además de la delimitación de áreas marinas y submarinas. Con respecto al tema de las cuencas hidrográficas, los negociadores decidieron la reactivación de un acuerdo suscrito en 1982 por Colombia y Venezuela en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), para la formulación de un plan de conservación de los recursos hídricos del río Catatumbo, además se hicieron estudios sobre la cuenca de Paraguachón-Carraipia en el sector de La Guajira. En cuanto a la demarcación y densificación de hitos fronterizos, el equipo técnico colombo-venezolano, conformado a tal fin, luego de identificar los problemas pendientes sobre la base de un informe de 39 puntos elaborado anteriormente por la Cancillería venezolana, emprendieron labores de inspección en distintas áreas, sobre la cual se presentaron informes con recomendaciones a los negociadores.[25]

Las polémicas en torno a la delimitación fronteriza al noreste del Golfo de Venezuela reaparecen cuando el presidente Carlos Andrés Pérez anunció en Maracaibo la proyectada construcción de un puerto de aguas profundas en el Golfo de Venezuela, aunque no dentro de la zona en disputa, afirmando que el Golfo era vital para nuestro país, y que dicho puerto sería compartido con Colombia. El 4 de febrero de 1992 la intentona golpista encabezada por el Teniente Coronel del Ejército Hugo Chávez, tenía como una de las causas de la misma el tratamiento de las negociaciones sobre el Golfo, pero es evidente que el clima de tensión generado en torno a las contradicciones desde la propia jefatura del Estado, y la imprudencia en la conducción del tema, indujeron a los golpistas a incluir el tema del Golfo como una de las causas en su documento.[26]

25. Rubén Carpio Castillo: "El Golfo caldeado", *El Nacional*, Caracas, 14 de marzo de 1990, p. Gustavo Azócar: «Pérez: integración latinoamericana comenzó con Colombia y Venezuela», *El Nacional*, Caracas, 22 de marzo de 1990, p. D-6. Gustavo Azócar: «Barco: tenemos que resolver el diferendo», *El Nacional*, Caracas, 22 de marzo de 1990, p. D-6. Félix Reyes Yánez: "Fronteras: Un balance de proyectos por cumplir", *El Nacional*, Caracas, 30 de abril de 1990, p. C-3. Imperio Rodríguez: "Venezuela y Colombia marchan hacia una frontera de integración.", *El Nacional*, Caracas, 5 de mayo de 1990, p. D-4. Rubén Carpio Castillo: "Demarcación y delimitación", *El Nacional*, Caracas, 9 de mayo de 1990, p. 6. Carlos Silva Valero: "César Gaviria: nuevo clima entre Colombia y Venezuela", *El Nacional*, Caracas, 13 de mayo de 1990, p. 8. Gustavo Azócar: «Velásquez Ramón J.: Acuerdos colombo-venezolanos no deben engavetarse», *El Nacional*, Caracas, 19 de mayo de 1990, p. D-5.

26. Mariela Briceño: "Señaló la ministro Nohemí Sanín: Asonada no afecta proceso de negociación colombo-venezolana", *El Nacional*, Caracas, 9 de febrero de 1992, p. 2. E.F.E. "Con Colombia: Intento de golpe frustró firma de acuerdo fronterizo. El diario bogotano *El Espectador* dijo que hace veinte días los comisionados para la negociación estuvieron a punto de solucionar definitivamente el litigio", *El Nacional*, Caracas, 13 de febrero de 1992, p. 2. Rafael Sureda Delgado: "Intentona Vs. Golfo", *El Nacional*, Caracas, 13 de marzo de 1992, p. 4.

Esta última etapa se caracteriza por la exposición de aspectos como: la integración de las fronteras colombo-venezolanas, el Acta de San Pedro Alejandrino y la posición de los Altos Comisionados en Asuntos Fronterizos, la delimitación de las áreas marinas y submarinas, el armamentismo, la vitalidad del Golfo para Venezuela, el desarrollo del poblamiento fronterizo, el proyecto de construcción del puerto de aguas profundas en el Golfo, la negociación sobre los ríos internacionales, la soberanía sobre el archipiélago de Los Monjes, el informe Bacalao.

En cuanto al tema de las fronteras y en especial la colombo-venezolana, por su importancia y relevancia, se determina que era necesario definir una política de Estado para integrar funcionalmente estas zonas al desarrollo del territorio nacional; se plantea si las fronteras son áreas para la confrontación, o si lo son para la cooperación, la complementación y la integración; y se define que una política de fronteras debía tener como prioridad su proyección estratégica para salvaguardar la soberanía nacional, a través de aspectos castrenses, cívicos y de expansión cultural.

Se informó y orientó sobre la denominada Acta de San Pedro Alejandrino, por medio de la cual se acogían las recomendaciones de los Altos Comisionados de Asuntos Fronterizos de Colombia y Venezuela, de establecer diez puntos fundamentales para iniciar las conversaciones en materia fronteriza, sobre la base de los estudios que se habían llevado a cabo en años anteriores, planteándose la búsqueda de acuerdos a través del tratamiento global de las cuestiones. Se expuso que la posición de los Altos Comisionados venezolanos debía ser firme en cuanto a que Colombia no tenía derechos en las costas del Golfo; que la desinformación en la opinión pública venezolana podía provocar un rechazo de la solución global de los asuntos pendientes y de los proyectos de integración fronteriza; que el Acta de San Pedro Alejandrino en el numeral 7 de la metodología, violaba los principios contenidos en el Tratado de No Agresión de 1939, en la cláusula de salvaguarda que excluye la intervención de terceros en la delimitación de áreas marinas y submarinas; que los Altos Comisionados recomendaron que el tema del Golfo fuera tratado a través de las negociaciones directas, y se rechazó la multilateralidad en el manejo de los asuntos fronterizos.

Se repiten algunas afirmaciones expuestas en los períodos anteriores, sobre la delimitación de las áreas marinas y submarinas, tales como: demarcar

primero los límites terrestres y delimitar después las áreas del Golfo; que el Golfo era vital e histórico para Venezuela; la fijación de una posición nacional y de Estado por parte de Venezuela en cuanto al diferendo; que era necesaria la definición de las diferencias conceptuales entre delimitación y demarcación;[27] y la afirmación que Colombia debía reconocer que las aguas del Golfo son aguas interiores de Venezuela y no internacionales. Igualmente, sobre el problema del Golfo se presentó la polémica entre los que exponían que la delimitación no era prioritaria para el país; y los que afirmaban reconocer derechos a Colombia, considerando que era necesaria la delimitación. Asimismo se denunció que los gobiernos colombianos, cuando entraban en fases críticas de crisis económicas y sociales, arremetían contra la integridad del Golfo de Venezuela, para de esta manera distraer a su pueblo de los verdaderos problemas internos de su país.

Sobre el desarrollo de la integración colombo-venezolana se planteó: que no se debía seguir perdiendo la oportunidad de un desarrollo económico conjunto entre ambos países, también dentro de la Comunidad Andina que era necesario buscar, a través del proceso integracionista binacional, la inserción en la economía internacional; se esbozó la conformación de una zona de libre comercio y una unión aduanera; se propuso que el objetivo era estimular la capacidad competitiva entre los dos países, y la disposición de cooperación, para poder competir frente a terceros; que la integración no debía ser un proceso precipitado y forzado, si no un camino a seguir en búsqueda de metas y objetivos mutuos y que su progreso dependería del tratamiento y enfoque de los problemas fronterizos.[28]

---

27. La delimitación es la que tiene como fin definir los límites territoriales entre dos Estados; y la demarcación es el proceso que tiene como objeto identificar y materializar sobre el terreno los límites acordados.

28. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: Entre la subsistencia y el abandono», *El Nacional*, Caracas, 4 de junio de 1990, p. C-3. Félix Reyes Yánez: "Fronteras: La integración en el plano jurídico", *El Nacional*, Caracas, 18 de junio de 1990, p. C-3. Gustavo Azócar: "C.A.P. y Barco acuerdan desarrollo de 56 proyectos bilaterales", *El Nacional*, Caracas, 15 de julio de 1990, p. D-1. Rubén Carpio Castillo: "Integración fronteriza", *El Nacional*, Caracas, 18 de julio de 1990, p. 8. Félix Reyes Yánez: "Fronteras: Los extremos de la ilegalidad", *El Nacional*, Caracas, 23 de julio de 1990, p. C-3. Félix Reyes Yánez: "Fronteras: El control estatal frente al fenómeno de la ilegalidad", *El Nacional*, Caracas, 30 de julio de 1990, p. C-3. Pablo Ojer: "Delimitación terrestre", *El Nacional*, Caracas, 29 de agosto de 1990, p. 4. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: Los límites del abandono», *El Nacional*, Caracas, 10 de septiembre de 1990, p. C-3. Félix Reyes Yánez: "Fronteras: La larga estructura de la dificultades", *El Nacional*, Caracas, 8 de octubre de 1990, p. C-3. Félix Reyes Yánez: "Fronteras:

Una de las noticias importantes que fue comentada en este período, en los artículos y entrevistas, fue la afirmación hecha por el embajador de Colombia en Venezuela, Gustavo Vasco Muñoz, en mayo de 1990, al afirmar la posición venezolana de que el Golfo era un área vital de Venezuela, reconociendo su importancia histórica, y admitiendo como punto de partida las negociaciones directas sobre problemas comunes, como un paso importante para fortalecer el proceso de integración.[29]

En síntesis, se presentaron aspectos relacionadas con el problema fronterizo colombo-venezolano, y los asuntos más importantes que se plantearon sobre este tema fueron: las declaraciones del Presidente Carlos Andrés Pérez ratificando la soberanía venezolana sobre el Golfo de Venezuela, y luego afirmando contradictoriamente que Colombia tiene derechos en el Golfo; la reacción del sector oficial y de los estratos políticos colombianos, reprobando la medida venezolana de construir un puerto en aguas profundas en el Golfo, al exigir que los barcos colombianos comercializaran libremente, como consecuencia de haber hecho valer su soberanía en un área que han venido reclamando como suya; se presentan como uno de los motivos de la intentona golpista de febrero de 1992, las contradicciones del presidente venezolano sobre las negociaciones del Golfo; que la política exterior venezolana ha permitido que en cada declaración o acuerdo con Colombia, prometamos dar lo que el vecino establece sin las compensaciones naturales y lógicas pertinentes; la polémica en torno a la divergencia de congelar o continuar las conversaciones sobre el diferendo; que las negociaciones sobre los ríos internacionales estaban signadas por las aspiraciones colombianas de la libre navegación; la decisión del Consejo de Estado colombiano de anular mediante un acto administrativo la soberanía de Venezuela sobre el territorio de Los Monjes fue rechazada por la opinión política nacional, y sirvió como un catalizador de unión de este sector tradicionalmente fraccionado.[30]

La geografía de los problemas", *El Nacional*, Caracas, 15 de octubre de 1990, p. C-3. Félix Reyes Yánez: "Fronteras: La ruta de las interconexiones", *El Nacional*, Caracas, 22 de octubre de 1990, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: Territorio de contradicciones», *El Nacional*, Caracas, 5 de noviembre de 1990, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: Las rutas y limitantes del desarrollo económico», *El Nacional*, Caracas, 26 de noviembre de 1990, p. C-3. Félix Reyes Yánez: «Fronteras: Un inmenso territorio inconcluso», *El Nacional*, Caracas, 3 de diciembre de 1990, p. C-3.

29, Imperio Rodríguez: "Embajador de Colombia en Venezuela, Gustavo Vasco Muñoz: El Golfo es área vital para Venezuela y no para Colombia", *El Nacional*, Caracas, 24 de mayo de 1990, p. D-1.

30. Reuter. "Consejo de Estado de Colombia se pronunciará: Dictarán sentencia sobre Nota que reconoce soberanía de Venezuela en Los Monjes", *El Nacional*, Caracas, 10 de junio de 1992, p. 2.

En enero de 1992, se dio a conocer un informe confidencial sobre el marco general adoptado por el Gobierno para las negociaciones con Colombia, elaborado por la internacionalista y ex asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, Isabel Bacalao Römer, y dirigido a la Comisión Presidencial para la Delimitación de Areas Marinas y Submarinas con la República de Colombia; en el mismo se denuncia como lesiva a los intereses del país, el Acta de San Pedro Alejandrino. El informe de 46 páginas fue publicado parcialmente por el diario El Nacional, y no solamente toca las negociaciones con Colombia por el Golfo, sino también tiene que ver con todo el proceso global que involucra la problemática de las cuencas, hitos y la navegación de los ríos en discusión.[31]

Para concluir esta clasificación en períodos, que expone la síntesis de los hechos más relevantes sobre el conflicto fronterizo colombo-venezolano desde 1943 hasta 1993, es importante señalar que El Nacional, por iniciativa de su entonces director Alfredo Peña, con motivo del cumplimiento de sus cincuenta años de circulación, realizó una edición especial dedicada a la integración, donde logró que todos los presidentes y dirigentes de instituciones multilaterales de América Latina, escribieran sobre el tema, así como acerca de la inserción de nuestras economías en globalización.

Mariela Briceño: "Canciller llamó a la sensatez a dirigentes colombianos: Nunca ha estado en discusión soberanía Venezolana en Los Monjes", *El Nacional*, Caracas, 11 de junio de 1992, p. 2. Luisa Berilos: "Según Alfredo Toro Hardy: Designación de Ochoa Antich: jugada maestra de C.A.P.", *El Nacional*, Caracas, 15 de junio de 1992, p. 2. Earle Herrera: "Talicón: Monjes on the rocks", *El Nacional*, Caracas, 23 de junio de 1992, p. 5.

31. *El Nacional*. "El informe Bacalao y El Golfo de Venezuela (I). Las negociaciones con un pie en la Corte Internacional. Venezuela se quedó frente a Colombia sin *cláusula de salvaguarda*", Caracas, 22 de enero de 1992, p. 8. *El Nacional*. "El Informe Bacalao: Demarcación y Densificación de Hitos (2), Venezuela está cediendo territorio frente a Colombia. Se está violando el artículo 8 de la Constitución que prohibe terminantemente ceder, traspasar o enajenar en forma alguna, el territorio nacional, según la ex – asesora del M.R.E., Isabel Bacalao Römer", Caracas, 23 de enero de 1992, p.2. *El Nacional*. "El Texto cuestionado que podría ser declarado nulo", Caracas, 23 de enero de 1992, p. 6. *El Nacional*. "El Informe Bacalao: Ríos Internacionales (3): Colombia pretende *servidumbre de paso* a favor de sus naves de guerra", Caracas, 24 de enero de 1992, p. 6.